



28 de abril de 2026

Señor

Ernesto A. Bournigal Read

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Cesar Nicolás Penson No. 66

Sector Gascue

Ciudad

Atención: **Sr. Claudio Guzmán De La Cruz**

Director, Dirección de Participantes

Sra. Olga Maria Nivar Arias

Directora, Dirección de Oferta Pública

Copia: **Elianne Vílchez Abreu**

Vicepresidenta Ejecutiva/Gerente General

Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Asunto: **Hecho Relevante - Horario Especial por motivo del Día del Trabajador**

Distinguido Sr. Bournigal:

Luego de saludarle, y en cumplimiento a las disposiciones establecidas en Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptada mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha veintiséis (26) de julio del año dos mil veintidós (2022), identificado bajo la numeración R-CNV-2022-10- MV, tenemos a bien informarle en condición de Hecho Relevante lo siguiente:

UNICO: Hacemos de conocimiento del público inversionista, a todos nuestros clientes, y a esta Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), que el próximo **lunes 4 de mayo de 2026**, no estaremos laborando por motivo del Día del Trabajador, reincorporándonos en nuestras labores el **martes 5 de mayo de 2026** en horario regular.

El presente comunicado se extiende a nuestra Oficina Principal en Santo Domingo Oeste y Oficinas de Representación: Distrito Nacional, San Francisco de Macorís, Santiago de los Caballeros y La Romana.

Sin otro particular, saludos cordiales,

Karla Cueli Durán
Oficial de Cumplimiento